

Reforma de la industria eléctrica en México. La campaña Luces de las Resistencias en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados

Autoría colectiva de las organizaciones que se articulan en la campaña Luces de las Resistencias*

Resumen: Durante el año 2022 se dio un intenso debate sobre la reforma constitucional de la industria eléctrica en México, para lo cual el Congreso de la Federación convocó un parlamento abierto para discutirla, dando voz a los diversos actores involucrados e interesados en el debate. La campaña Luces de las Resistencias, conformada por organizaciones sociales de diversa índole, presentó su planteamiento ante el parlamento abierto, exigió el reconocimiento del derecho humano a la energía, denunció los impactos de los proyectos energéticos fósiles, pero también de los megaproyectos de energías renovables, y resaltó la necesidad de democratizar las decisiones sobre la energía y las posibilidades de promover alternativas energéticas comunitarias.

Palabras clave: energía de los pueblos, derecho a la energía, extractivismo, alternativas energéticas comunitarias

Abstract: During 2022, there was an intense debate on the constitutional reform of the electricity industry in Mexico, for which the Congress of the Federation convened an open parliament to discuss said reform, giving a voice to the myriad of actors involved in the debate. The «Luces de las Resistencias» campaign, formed

by diverse grassroots organizations, presented its proposal to the open parliament, demanding the recognition of the energy access as a human right. The campaign highlighted not only the impacts of the fossil fuel industry, but also the negative impacts of large-scale renewable energy projects. Grassroots organizations demanded the urgent need for energy democracy by promoting community energy alternatives from bottom-up approaches.

Keywords: energy of peoples, right to energy, extractivism, community energy alternatives.

* La campaña Luces de las Resistencias está conformada por más de dieciocho movimientos, organizaciones y cooperativas en México. Buscamos discutir el sentido de la transición energética desde el campo popular, y visibilizar alternativas energéticas sostenibles, justas y solidarias. Frente a las amenazas constantes a los territorios con proyectos energéticos y extractivos, frente al cambio climático que ya muestra sus primeras consecuencias en nuestros países, frente a la neoliberalización de la economía mundial que busca privatizar los bienes naturales, producir y consumir más y más energía para beneficiar a unos pocos, consideramos vital y urgente sacar la discusión alrededor de la energía de los círculos de expertos técnicos y las altas esferas políticas, y debatir colectivamente sobre las siguientes preguntas: ¿energía, para qué?, ¿energía, para quién? y ¿energía, cómo? Véanse los detalles de la campaña en: <https://www.laenergíadelospueblos.com/>.

Introducción

El documental *La energía de los pueblos* (2020), realizado por La Sandía Digital, refleja las experiencias comunitarias de la Zona Reina, en Guatemala; de la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente, en Iztapalapa en la Ciudad de México, y de las cooperativas indígenas de la sierra Norte de Puebla, y nos muestra, desde diferentes perspectivas, que se puede pensar la energía para dignificar la vida, para el bien común y el cuidado de los territorios. Este documental se llevó a cabo gracias a una valiosa colaboración entre colectivos, organizaciones y movimientos de defensa del territorio, como el colectivo Geocomunes, la Cooperativa Onergía, las tres experiencias y la oficina en México de la Fundación Rosa Luxemburg-Stiftung.

En 2020, motivado por este documental, nace la campaña titulada Luces de las Resistencias, con la que buscamos discutir el sentido de la transición energética desde el campo popular y visibilizar alternativas energéticas sostenibles, justas y solidarias. Somos parte de dieciocho movimientos, organizaciones y cooperativas.

Vemos el documental, y la campaña, como una oportunidad para abonar la escasa discusión pública sobre energía desde una visión que ponga lo social y lo ambiental en el centro, en otras palabras: la vida. Nuestra intención es visibilizar experiencias que inspiren esperanza.

Luces de las Resistencias se ha vuelto un espacio de articulación y aprendizajes. Además, hemos generado espacios públicos de discusión, como nuestra intervención durante el debate sobre la reforma energética en México en 2022.

Nuestros objetivos y demandas

Las organizaciones, pueblos, colectivos y cooperativas que integramos la campaña Luces de las Resistencias nos pronunciamos acerca de la necesidad de reorientar el debate sobre la

transición energética hacia principios de justicia y democracia, indispensables para el interés de los pueblos y las comunidades del país.

Consideramos importante estar aquí y ser escuchadas y escuchados porque nuestras voces como pueblos, comunidades, ciudadanía y organizaciones sociales no han sido tomadas en cuenta en el debate sobre el modelo energético en México, en el cual han predominado las perspectivas del Estado y del interés privado. Con este modelo vemos y vivimos ausencias, omisiones y violaciones a nuestros derechos humanos que nos preocupan profundamente.

En el contexto de la crisis socioambiental, consideramos urgente la transformación del modelo energético hacia uno bajo en carbono, pero más eficiente, responsable, equitativo y sostenible. Demandamos que se reconozca que las principales causas de esta crisis radican en un modelo desarrollista basado en un excesivo y asimétrico consumo energético fundado mayoritariamente en los combustibles fósiles. Hoy día diversas corporaciones nacionales y extranjeras presentan como la principal solución una falsa transición energética que, enmascarada de «limpia o verde», se materializa en nuestros territorios a través de megaproyectos, pero que solo cambian la tecnología sin cuestionar las injusticias de fondo ni los modelos de consumo y explotación de la energía, manteniendo la misma visión mercantilista.

Para nosotras es fundamental ampliar y empujar el debate de la energía, su desarrollo y acceso, como un derecho y un bien común. La energía es un elemento vital antes que una mercancía, pues se articula con nuestros alimentos, nuestra agua, nuestras formas de vida, el transporte, la salud, la educación y el bienestar general de la sociedad. Por ello demandamos poner en marcha procesos y debates fundamentales como: el decrecimiento, es decir, la disminución, eficiencia y consumo responsable de la energía; su democratización y descentralización; que la ciudadanía forme parte

de procesos de toma de decisión y los sectores históricamente excluidos decidamos libremente sobre los recursos energéticos y su gestión; que los beneficios de las fuentes renovables ya no se centren en capitales privados o en el Estado y se garantice energía limpia y accesible para la vida digna de los pueblos, con proyectos locales, distribuidos y participativos, que promuevan el autoconsumo y la soberanía energética desde y para los pueblos, mediante el desarrollo de nuevas relaciones sociales congruentes con una visión de justicia socioambiental, respetuosa de nuestros territorios y de nuestros pueblos.

Nosotras diferimos de los criterios que adoptó el Estado mexicano en sexenios pasados para privilegiar la participación de las grandes empresas privadas en la generación eléctrica, pues su motivación es la acumulación, antes que satisfacer las necesidades de vida de los pueblos. Estos esquemas de generación han intensificado la especulación financiera, la mercantilización de nuestros territorios y, con ello, el despojo y la degradación de zonas de importante diversidad ambiental y cultural. Aunque muchas de esas empresas se autoproclaman generadoras de «energías limpias», hacemos énfasis en decenas de ejemplos en Yucatán, Puebla, Veracruz, Baja California, Oaxaca y otras entidades donde corporaciones eólicas, de generación térmica, solares o hidroeléctricas imponen sus proyectos, violando derechos humanos y afectando el acceso a la tierra, al medio ambiente sano y a la salud. En síntesis, haciendo negocios a costa de la vida y los territorios de los pueblos donde se instalan.

Es esencial ampliar el debate para señalar desigualdades estructurales y para identificar los sectores que consumen más energía preguntándonos: ¿energía, para qué?, ¿energía, para quién? y ¿energía, cómo? Las industrias del sector minero, cementero, siderúrgico y maquilador, por ejemplo, consumen tres veces más electricidad que el conjunto de la población. Cuestionar el modelo económico que permite tales consumos debe ser uno de

los primeros pasos para trazar la ruta de una transición energética en verdad sostenible, justa y democrática.

No podemos limitar el debate al sector eléctrico sin una visión amplia, sistémica y crítica del sector energético articulado con otros que forman parte del circuito de demanda, como el transporte y el sector industrial. Requerimos un modelo que priorice las necesidades reales de reproducción de la vida de los pueblos y se construya sobre el debate continuo de los valores de uso necesarios para cada comunidad, pueblo, barrio y ciudad, así como sobre las tecnologías adecuadas a los contextos locales y culturales.

Aunque la defensa de los servicios públicos debe ser prioritaria, ponemos en duda que una empresa del Estado, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), vaya a garantizar el acceso a la energía sin afectar los derechos de los pueblos. Nos preocupa la incertidumbre jurídica que diversos pueblos y comunidades sufrirán ante megaproyectos energéticos y si aumentarán el despojo, la represión y persecución contra quienes decidan defender sus tierras, bosques y aguas comunes. Y es que la generación de energía por parte de la CFE también ha violado derechos humanos, como lo hacen las empresas privadas. Tenemos como ejemplo los intentos de imposición del tendido de alta tensión en Cuetzalan, Puebla, y las hidroeléctricas en Paso de la Reina, Oaxaca o La Parota en Guerrero, entre tantos otros, los cuales han generado conflictos sociales, persecución, criminalización y asesinatos, hechos en los que la CFE es protagonista de acusaciones judiciales directas contra defensoras y defensores del territorio. También lo ocurrido con el Proyecto Integral Morelos, en el que trabajadores de la Comisión Federal hicieron parte de denuncias y persecución judicial contra nuestras compañeras y compañeros, a pesar de tratarse de un proyecto energético que ha cobrado la vida de Samir Flores Soberanes, defensor del territorio y comunicador indígena de la comunidad de Amilcingo, Morelos. A tres años de su asesinato,

no se ha encontrado a los autores materiales e intelectuales de tan grave violación a los derechos a la vida y a la tierra, y al Acuerdo de Escazú firmado por el Estado mexicano.

La revisión crítica del modelo extractivo

El centro de la reforma energética no puede ser solo la soberanía estatal de los recursos a explotar. La reforma debe revisar críticamente el modelo extractivo. Tal es el caso del litio, que se busca convertir en un mineral estratégico, prioritario para el Estado, ignorando los problemas territoriales derivados de la minería, la devastación ambiental irreversible y la enorme cantidad de agua que requiere, lo que da cuenta de cómo se pretende dar solución a un problema global mediante una transición energética que replica y exacerba lo mismos problemas sociales y ambientales ya antes señalados. No se puede solucionar la crisis ambiental del planeta con el mismo modelo extractivo.

No hay minerales ni planeta suficientes para sustituir las fuentes de energía fósil y a la vez mantener un modelo de desarrollo que apuesta por un crecimiento perpetuo en un mundo finito. Mientras el cambio de fuentes fósiles a renovables esté en manos de intereses económicos corporativos y no se oriente hacia el bien común, solo hablaremos de falsas soluciones tecnológicas y no de una transición democrática y justa.

Es de vital importancia incluir en la nueva reforma eléctrica el derecho humano a la energía eléctrica y, con ello, discutir el establecimiento de una tarifa socialmente justa. La energía no puede estar supeditada a las leyes del mercado y a la fluctuación de precios. Es necesario profundizar las reformas a la Constitución en materia de derechos y su aplicación en leyes secundarias. Durante décadas, pueblos y comunidades de México han luchado contra tarifas eléctricas injustas, así como impugnado cobros excesivos. El acceso a la energía eléctrica es

indispensable para el goce de derechos humanos fundamentales como la salud, la alimentación, la educación y el acceso a la información.

Pensar en soberanía energética es también pensar en soberanía tecnológica. Proponemos procurar el uso de tecnologías propias, a nivel local en la medida de lo posible, para no depender de condiciones políticas o geográficas, como la supeditación al Norte global. Tales relaciones de dependencia perpetúan un modelo de saqueo y colonización. Para ello es necesario generar espacios para la investigación científica y técnica, así como programas amplios de financiamiento con miras a solventar un rezago histórico.

Además, es indispensable enfatizar la importancia de las mujeres que hemos sido lamentablemente excluidas. Nuestra participación es fundamental para pensar otro modelo energético.

Nos preocupa que se desdeñen otras formas sociales, comunitarias y populares de la gestión de la energía. Es fundamental que la propuesta de reforma contemple con claridad los modos en que las comunidades y la ciudadanía puedan participar activamente del debate energético amplio. Este debate trata solo sobre la electricidad, pero debe incluir el derecho humano a la energía y a formas más justas y democráticas de gestión, como la generación distribuida.

Conclusiones

Hay que recordar que sí es posible construir alternativas energéticas comunitarias, locales, democráticas, justas, sustentables. Algunas ya existen, gracias a la capacidad de organización comunitaria y la unión de diferentes conocimientos.

Como mexicanas y mexicanos, tenemos la oportunidad de llevar a cabo una transformación histórica. Como humanidad, tenemos la responsabilidad de producir un cambio de fondo. A los seres humanos nos va la vida en ello.

Queremos decirles que con la sangre de los pueblos ninguna energía es ni nunca será limpia.

¡Exigimos justicia para Samir Flores Soberanes!

¡Justicia por todos los defensores y las defensoras y para los periodistas asesinados!

